



MENDOZA, **22 AGO 2019**

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 12331/19 caratulado: "Dirección de Carreras de Artes Visuales - KOLLENBERGER, Gabriel Ernesto s/ Solicitud "Adicional por Carácter Crítico de la Función" D/01-08 al 31/12 de 2019".

CONSIDERANDO:

El presente pedido surge debido a la licencia por enfermedad de largo tratamiento de la Sra. Mónica ESTRADA, quien cumple funciones de Modelo en los espacios curriculares de las mencionadas Carreras.

Que es necesario garantizar el servicio educativo en las cátedras involucradas y al mismo tiempo el Sr. KOLLENBERGER cumplirá funciones en los Talleres de las Carreras de Cerámica, de forma eventual.

Que el adicional se fundamenta en el artículo 12°, inciso a) de la ordenanza N° 23/15-C.S. y el artículo 12° de la ordenanza N° 28/00-C.S.

Los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

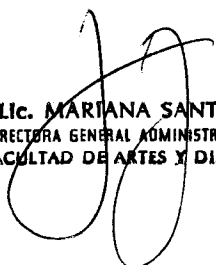
ARTÍCULO 1°.- Asignar un *Adicional por Carácter Crítico de la Función* por un monto mensual de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000) al Sr. Gabriel Ernesto KOLLENBERGER (Legajo N° 33.917 - CUIL N° 20-36850763-7) en el cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos con el que cumple funciones de Modelo en las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad, por el período comprendido entre el UNO (1) de agosto y el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Afectar el gasto que se origine el pago del mismo será atendido con Economías de Inciso 1 - Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño - Ejercicio 2019.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **565**

F. A.
lo
e


Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. ARTURO EDUARDO TSCHERT
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO